

Ramos de enseñanza que constituyen en la República la instrucción primaria, y cuáles de ellos son obligatorios.

Examinando los programas que en los diversos pueblos civilizados forman el cuadro de la enseñanza primaria, se hace difícil señalar límites á los ramos de instrucción que deben comprenderse bajo tal nombre, ó seria preciso darlos muy extensos y casi invadiendo la esfera de conocimientos superiores. Desde los estudios elementales de Lectura, Escritura y Aritmética, hasta nociones muy avanzadas de Física, de Química, de Historia natural, Idiomas y algunos ramos de bella literatura, se ven enseñados en establecimientos que llevan el nombre de escuelas primarias. Por esta diversidad, las escuelas han debido ser clasificadas en dos ó tres órdenes, según el grado de instrucción que

se da en ellas. En los Estados-Unidos por ejemplo, las *escuelas primarias* (Primary schools) las *escuelas de gramática* (grammar schools) y escuelas superiores (High schools), se distinguen por el número y extensión de las materias de enseñanza; las últimas son verdaderamente colegios de instrucción secundaria ó preparatoria para las profesiones especiales, aunque no están fundadas bajo ese punto de vista, sino para difundir entre todas las clases de la sociedad los conocimientos científicos que, no solo para determinada carrera, sino para todo hombre que aspire á poseer alguna ilustración, son indispensables. En Bélgica, en Prusia y en muchos de los Estados alemanes, existe una variedad análoga de escuelas de instrucción primaria, aunque no tan metódicamente clasificadas como las de los Estados-Unidos. Es natural que los países que han logrado hacer universal la enseñanza de los ramos muy rudimentales, hayan aspirado á proporcionar una educación mas extensa y profunda; el deseo de aprender, una vez entrevisto el campo de

la ciencia, es vehemente y contagioso; su utilidad para el individuo y para la nación no es discutible.

El dominio de lo que puede llamarse instrucción primaria puede fijarse mas fácilmente atendiendo al origen, á la significación racional y al objeto de esa enseñanza. La tendencia á ampliar las materias de enseñanza en las escuelas primarias, que no merece sin duda alguna una sola palabra de censura, es moderna y aconsejada por el rápido progreso de las ciencias, muchos de cuyos principios pueden y aun deben estar ya en el dominio universal. La idea antigua de la instrucción primaria tenía que limitarse á lo que era indispensable para constituir al hombre en sér verdaderamente social y prácticamente racional, despertando sus facultades intelectuales y cultivando sus inclinaciones afectivas. El idioma, la lectura, la escritura, los primeros rudimentos de los números á cuyo dominio nada se sustrae, las ideas de moralidad y de organización social, son los conocimientos que orientan, por

decirlo así, al hombre en el medio en que vive, y como los instrumentos sin los cuales ni la inteligencia puede obrar ni el corazón dirigirse. La instrucción primaria significa verdaderamente esta iniciación en el mundo social é inteligente. Su objeto es tan práctico, tan encaminado á llenar las principales necesidades de la naturaleza humana y de la época y pueblo en que se vive, que al lado de los conocimientos rudimentales que hemos mencionado, que han sido y serán constantemente parte de la instrucción primaria, porque constantemente los ha necesitado y necesitará el hombre para funcionar según su organización, pueden señalarse otros que se han cultivado en determinadas épocas y naciones. En la antigua Grecia, donde la fuerza y destreza del cuerpo debía ser una cualidad del ciudadano, desde la primera educación se daba una preferencia especial á los ejercicios gimnásticos, y la posteridad, conservando inconscientemente esta reminiscencia griega, llama aún gimnasios (de *gymnós*, desnudo) á los establecimientos de ins-

trucción pública. En edades posteriores de misticismo y de aspiraciones ascéticas se cayó en el extremo opuesto, procurando acostumbrar á la niñez á debilitar y á mortificar el cuerpo. Hasta una época no muy remota, todo un mundo no ha podido concebir la instrucción primaria sin la enseñanza preferente de los catecismos religiosos; hoy se ha llegado en muchos pueblos civilizados á excluir deliberadamente esta enseñanza en las escuelas públicas del Estado, sustituyéndola con la de la moral universal, y dejando la primera á cargo de las respectivas familias, por respeto á la libertad de conciencia. En los países de gobierno despótico solo se inculca el espíritu de subordinación; en los países republicanos, el respeto á la ley y las obligaciones y derechos constitucionales del ciudadano.

Los programas de instrucción primaria, aunque estribando siempre en fundamentos invariables, como son la naturaleza y necesidades primitivas del hombre, tienen que ser móviles y de límites bastante elásticos para admitir

la incorporacion de cualquier aprendizaje, de cualquier principio científico que llegue á ser necesario poner en el dominio universal. Seria hoy, por ejemplo, dejar un vacío censurable en esta enseñanza, no instruir á los niños en lo que es el vapor, el telégrafo, el pararrayo, aun cuando no se les enseñe precisamente toda la teoría científica de estos inventos. Debe preverse que la inmensa mayoría de los que adquieren la instruccion primaria no continúan estudios especiales científicos ó literarios, y es importante, casi esencial desparramar la ilustracion en el terreno en que todos la recogen.

A esta necesidad, que hoy siente el mundo moderno, el mundo del trabajo, de la industria y de la influencia definitiva de las ciencias positivas, corresponde la nueva faz que está tomando la instruccion primaria con el sistema conocido bajo el nombre de *Lecciones sobre las cosas*. A reserva de ocuparnos mas extensamente de este sistema, y de cómo comienza en estos momentos á plantearse en la República, y prescindiendo, por ahora, de uno de sus prin-

cipales caractéres, que consiste en adiestrar el entendimiento, enseñándolo á investigar y reflexionar de un modo verdaderamente lógico, solo indicaremos que está destinado á vulgarizar las leyes de la naturaleza, ó sea las verdades de la ciencia, aun sobre aquellos ramos del saber humano que hasta hoy solo una minoría de hombres ha poseido, no obstante que son leyes y verdades de infinitas aplicaciones en la vida práctica de todos. Un sistema que por medio de lecciones orales, casi de pláticas adecuadas á la inteligencia de los niños, los instruye en lo que son la multitud de objetos usados por el hombre en la vida civilizada, explicándoles el origen, las cualidades, la utilidad, las aplicaciones de los diversos cuerpos que la tierra ofrece para el servicio de las necesidades humanas, así como las trasformaciones que opera la industria y los principales inventos con que la ciencia ha aprovechado los elementos que la naturaleza bruta proporciona, debe llenar la inteligencia de la niñez, con infinidad de conocimientos útiles, positivos y fundamen-

tales, que formarán, poseidos por las diversas clases sociales, una masa inmensa de ilustracion. Un hombre que haya adquirido su educacion primaria bajo este sistema, aun cuando no continúe estudios científicos, tendrá nociones exactas de las cosas y de las leyes del mundo físico, y su inteligencia no quedará descarriada y alimentándose con explicaciones incoherentes, sobrenaturales y monstruosas que ni satisfacen el espíritu, ni prestan servicio provechoso en la vida real. ¡Qué diferencia entre aquella educacion y los cuentos de duendes, fantasmas y prodigios que con frecuencia subyugan, quizá para siempre, la imaginacion de los niños!

El estado actual de las ciencias, aunque muy avanzado y fecundísimo ya en aplicaciones de todo género, es bastante metódico y bastante lógico para permitir la condensacion, aun en el sistema descrito de enseñanza, de ciertos principios científicos que tienen á la vez el carácter de primordiales y de trascendentes. La incorporacion de estos principios y de sus aplicacio-

nes mas importantes á la enseñanza primaria, no ha presentado la dificultad que pudiera temerse por su apariencia de mucha extension. Podria suceder que en un porvenir remoto tal temor llegase á ser real; pero para la sociedad de hoy seria una prevision muy prematura ocuparse de un problema cuya resolucion corresponderá á nuestros pósteros.

Comprendido así el carácter de la instruccion primaria, debemos manifestar que en la República no ha adquirido aún el desarrollo que nuestro estado social exige ya. En la gran mayoría de las escuelas primarias nacionales, la instruccion se limita á la Lectura, Escritura, Gramática española, Aritmética y sistema de pesos y medidas, Moral y Urbanidad, añadiéndose en las de niñas varias sencillas labores mujeriles. En una gran parte de ellas se cuida de instruir á los niños en los deberes y derechos del ciudadano, segun nuestra Constitucion, dándoles las ideas fundamentales de nuestra organizacion política; es notable la extension que cada dia adquiere esta enseñanza.

Los ramos mencionados son los que, segun las leyes de los diversos Estados de la Federacion, constituyen la enseñanza obligatoria. En algunos se agrega, aun con este carácter obligatorio, la Geografía, la Historia nacional y el Dibujo.

De hecho, las escuelas primarias de la República pueden dividirse en dos clases: las puramente rudimentales que forman el número mayor y donde solo se enseñan las materias mencionadas anteriormente, y son las establecidas en las ciudades de menor importancia y pueblos pequeños; y las que comprendiendo en sus programas otros ramos de enseñanza de los que los principales son la Geografía, Nociones de álgebra y Geometría, elementos de Historia general y del país, Dibujo natural y lineal é idioma frances, se hallan establecidas en la capital de la República y en las capitales de los Estados, bien sostenidas por los respectivos gobiernos para la enseñanza gratuita, ó bien en manos de particulares que dan la enseñanza por pension. Hay, principalmente en

la Capital, algunas escuelas de esta última clase, cuyos programas son todavía mas vastos, ofreciéndose la enseñanza de las Matemáticas superiores, de la Física, de la Química y de varios idiomas vivos. Si estas escuelas dispusiesen de todos los elementos, dispendiosos sin duda, para enseñar con profundidad estas ciencias, serian comparables, si no en sus métodos, sí en el cuadro de sus estudios, á las *high schools* de los Estados-Unidos. De cualquier modo, siempre contribuyen á difundir, entre varias clases sociales, conocimientos que no se adquieren en las demas escuelas primarias.

Hemos dicho que la *instruccion obligatoria* está limitada, segun las leyes, á la Lectura, Escritura, Gramática española, Aritmética y Sistema decimal de medidas, Moral, Urbanidad y nociones de nuestra Constitucion política, siendo excepcionales los Estados que exigen la Geografía, la Historia nacional, el Dibujo, &c. Podrá parecer estrecho este cuadro de conocimientos; pero así como es incuestionablemente útil ofrecer una enseñanza amplísima

voluntaria, así tambien es inconveniente exigir como obligatorias materias que comenzasen á hacer dudoso el principio. Es preciso tener presente que el programa de enseñanza obligatoria debe estar al alcance de todas las capacidades, de todas las fortunas, y que no se puede exigir una dedicacion al estudio, que en muchos casos tendria que ser indefinida. La sociedad cumple, y el objeto primordial se satisface asomando á la niñez al campo de la ciencia y poniéndola en aptitud de proseguir instruyéndose.

---

Sistema de enseñanza.— Dos vacíos sensibles en la enseñanza primaria de las escuelas de la República.

El sistema general de enseñanza en las escuelas primarias de la República es el *mutuo* y *simultáneo*, que por sus ventajas universalmente reconocidas, ha llegado á ser el predominante para esta enseñanza entre casi todos los pueblos cultos. Tal sistema, con el que se consigue multiplicar al maestro, que no podria dedicarse á la enseñanza individual de cada alumno, poner en contacto las inteligencias de los educandos para iluminarlas unas con otras, propagar mas rápidamente las ideas del profesor, animar á los niños con la emulacion de ser alternativamente maestros y discípulos, y por último, clasificarlos en diversas secciones segun su grado de adelanto para recibir metó-